

# Dudas sobre el impacto de la reforma laboral en sanidad



**GACETA MEDICA.**

**E.M.C. / MADRID**

viernes, 17 de febrero de 2012 / 19:00

## **Esperan que los contratos temporales pasen a indefinidos, en aplicación de la norma CESM sí justifica la limitación de las indemnizaciones a los directivos sanitarios**

La reforma laboral que inicia su tramitación parlamentaria, tras su aprobación en el Consejo de Ministros, cambiará las reglas del juego en el sector sanitario, con clara repercusión en el ámbito privado e impacto limitado en el sector público, según ha manifestado a GACETA MÉDICA el responsable de estudios del sindicato médico CESM, Vicente Matas.

La reforma "no es de aplicación" a los médicos estatutarios y funcionarios, al menos de forma directa, aclara Matas, aunque añade que "cada día hay más empresas públicas, en las que los médicos están contratados en régimen laboral y pueden afectarles estas medidas". "Igualmente pueden verse afectados los casi 30.000 residentes, en algún aspecto muy puntual", asegura. En el sector privado la repercusión es clara, ya que en muchas ocasiones los facultativos están contratados en régimen laboral. No obstante, Matas confía en que "los contratos temporales que existan en estos centros se conviertan en contratos indefinidos, en aplicación de esta norma".

En lo que sí está de acuerdo el portavoz de CESM es en limitar las indemnizaciones a los directivos en tiempos de crisis, más aún "teniendo en cuenta que acceden, en la mayoría de los casos, prioritariamente por afinidad política"

En cualquier caso, Matas insiste en que es "una reforma de gran calado que necesita un estudio muy detenido e igualmente será preciso un desarrollo normativo". Sin pasar por alto que "está pendiente su paso por el parlamento, donde pueden aportar los grupos políticos mejoras y aclaraciones a la misma".

### **Positiva para el IDIS**

Por su parte, Juan Abarca, presidente del Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS) valora de forma positiva el conjunto de medidas que contempla la reforma anunciada por el gobierno de Mariano Rajoy. "Aunque el sector de la sanidad privada ha seguido generando empleo pese a la crisis económica, todo lo que sea flexibilizar las relaciones laborales con los profesionales, bienvenido sea", ha asegurado en declaraciones a GM.

Abarca espera que el nuevo marco sirva para que el sector al que representa siga incrementando el número de contrataciones, al mismo tiempo que descarta que las medidas aprobadas por el gobierno aumenten la precariedad laboral entre los empleados, que, según recalca, tienen perfiles muy profesionalizados y condiciones que reconocen su valía, por lo que escapan de este tipo de situaciones más frecuentes en otros sectores.

La visión es bien distinta en el sindicato de enfermería. De entrada, Satse asegura que apoyará las movilizaciones que decidan emprender los trabajadores, ya que, en su opinión, el Real Decreto de Reforma Laboral "no generará empleo, pero sí conflictividad".

Un punto de especial interés para este colectivo es el desarrollo del articulado que limitará la posibilidad de encadenar contratos temporales. En la sanidad pública, explican en su

comunicado, hay profesionales de enfermería que llevan más de dos años trabajando encadenando contratos temporales: "¿Van a contratarlos en los servicios regionales de salud y así cumplir con la nueva normativa?", se preguntan.

Satse insiste en que no se puede limitar la contratación de enfermería sin que afecte directamente al sistema sanitario, y plantea como alternativa la optimización de los recursos y los presupuestos finalistas.

Otro punto de preocupación es la eliminación "de facto" de los convenios sectoriales, que "limitará la acción de los representantes de los trabajadores y hará que la patronal "imponga sus condiciones", acabando "con una sola ley" con "30 años de lucha por los derechos de los trabajadores".

A este rechazo se suma también el de Comisiones Obreras. El secretario de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios, Antonio Cabrera, la considera "muy agresiva" y recuerda un apartado de la norma que hace alusión a la "ordenación de recursos", lo que puede llevar consigo "un recorte significativo del empleo público" que se verá acentuado, según el secretario federal, con los presupuestos de 2012 que Rajoy presentará en marzo.

Por su parte, CSIT Unión Profesional descarta que la reforma sirva para crear empleo y sostiene que profundizará en el desmantelamiento del sector público, ya que contempla la posibilidad de despido en las administraciones públicas por causas económicas.